

Guardia Civil
133ª Comandancia
2ª Compañía.-

Excmo Señor

Nºum R.S. 4.-

El día 19 de Noviembre último el Cabo 1º Comandante del Puesto de Muniesa tuvo conocimiento de que el vecino de Piedrahita (Teruel), PEDRO MAGALLON NUÑEZ de profesión molinero, le habían remitido, por correo, una carta anonima que en nombre de los Guerrilleros le decian depositara en la VIRGEN DE LA SI LLA, y en las proximidades del Kilóme tro 16 de la carretera de Segura de Ba ños a Burbáguena, la cantidad de 10,000 pesetas, amenazandole que de no hacerlo sufriria las consecuencias él y los miembros de la familia. El referido Cabo que en unión de fuerza a sus órdenes se hallaba de servicio por las inmedia ciones del Pueblo de Monforte, con la cooperación de otra del Puesto de Cu calón, procedió a montar conveniente mente el servicio desde la noche del 19 al 21, con el fin de sorprender a quien pudiera ir a recoger la cantidad que interesaban; en vista de no obte ner resultado ni comparecer nadie se procedió a hacer las gestiones conve nientes para averiguar si algún veci no del pueblo u otros inmediatos pudie ran ser el autor; después de esto, reca yeron sospechas en un tal DOMINGO MORE NO JAIME, que se hallaba eventualmente en Barcelona, vecino de Piedrahita el que se esperaba vendria en fecha próxi ma. En el mes de Diciembre se present ó en el citado Pueblo el mencionado Do mingo por lo que inmediatamente, al te ner conocimiento el Capitán que suscri be se trasladó a la expresada localidad y después de unas pruebas que se le hi cieron en su letra y escritos que radi caban en el Ayuntamiento, se procedió a

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO EN
P.º 278
TERUEL 12 ENE. 1950

su interrogatorio, terminando por confesar ser el autor de la carta anonima dirigida al molinero en cuestion PEDRO MAGALLON manifestando lo habia hecho como represalia a un incidente que tuvo su hermano con la hija del citado pedro durante las pasadas fiestas del mes de Septiembre pasado, al negarse a bailar con él, hecho que llegó a conocimiento del mismo por un cuñado que se hallaba en el pueblo, pero que su ánimo no fué el de apoderarse de la cantidad exigida si nó el pretender meterle miedo.

Igualmente declaró que por los dias del 12 al 20 de Abril del pasado año y por mandato de su convecino LEONARDO ROCHE BELENGUER habia escrito otra carta anonima dirigida tambien a otro molinero de Huesa del Común denominado "Del Sauco" por la que le interesaba de 500 a 600 pesetas las que tenia que depositar en unas ALGECERAS próximas a dicho molino, ignorando el curso que le haya podido dar y su resultado.

Después del interrogatorio de que fué objeto el tal LEONARDO ROCHE manifestó ser cierto cuanto queda expuesto por el DOMINGO MORENO, pero que la carta la rompió no llegandola a enviar al darse cuenta de la responsabilidad que con tal hecho contraia; tambien fué interrogado el molinero de "El Sauco" vecino de Huesa del Común, llamado JULIO SALUENA ZARAZAGA con el fin de venir en conocimiento si verdaderamente el susodicho LEONARDO entregó o nó la carta anonima, manifestando no haberla recibido ni tener conocimiento alguno de dicho hecho.

En vista de todo lo anteriormente expuesto, se procedió a la detención de los vecinos de Piedrahita DOMINGO MORENO JAIME de 36 años, casado, del campo, natural y vecino de dicha localidad y de LEONARDO ROCHE BELENGUER de 44 años, casado, jornalero, y como el anterior de la misma vecindad y naturaleza, los cuales, con el atestado instruido al efecto han sido conducidos y puestos a disposición del Excmo Señor Gobernador Militar de la Plaza y su Provincia.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior y debido conocimiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcañiz 10 de Enero de 1,950

El Capitán Jefe de la Compañia.-

José María Beltrán
Aranda



Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

